PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY | TETÃ MBURUVICHA GUASU RENDA

Asunción, 25 de abril de 2024

PR/GC/2024/2452

Señor
Edilberto Aspillaga Caceres
Lavadero "El Puente"
Presente

La Unidad Operativa de contrataciones (UOC) del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada en el Llamado a Contratación Directa Nº 15/2023 ***"Servicio de Lavado de Vehículos" Id 440.116****, según resolución* ***Nº 1.023/2023****, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica.*

Se adjunta copia del Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

Re: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Lavado de Vehículos

De : Edilberto Aspillaga Caceres <edilbertoaspilla@gmail.com> vie., 26 de abr. de 2024 08:20

Asunto : Re: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Lavado de Vehículos

Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>

Recibido, gracias.

El vie, 26 de abr de 2024, 08:03, Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py> escribió:

Señor
Edilberto Aspillaga Cáceres
Lavadero "El Puente"
Presente

Adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado a Contratación Directa N.° 15/2023, **"Servicio de Lavado de Vehículos"** con ID. 440.116.

Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.

Atentamente.

La Dirección

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY | TETÃ MBURUVICHA GUASU RENDA

Asunción, 25 de abril de 2024

PR/GC/2024/2451

Señora
Cynthia Ariela Huespe de Araujo
Star & Company
Presente

La Unidad Operativa de contrataciones (UOC) del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, a los efectos de comunicarle que el Señor ***Edilberto Aspillaga Caceres*** *ha sido adjudicado en el Llamado a Contratación Directa* ***Nº 15/2023 "Servicio de Lavado de Vehículos" Id 440.416****, según resolución* ***Nº 1.023/2024****, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica.*

Se adjunta copia del Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

Re: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Lavado de Vehículos

De : Star Company <starcompanyparaguay@gmail.com> vie., 26 de abr. de 2024 08:08
Asunto : Re: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Lavado de Vehículos
Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>

Recibido OK!

El El vie, 26 abr. 2024 a la(s) 8:05 a. m., Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py> escribió:

Señora
Cynthia Ariela Huespe de Araujo
Star & Company
Presente

Adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado a Contratación Directa N.° 15/2023, **"Servicio de Lavado de Vehículos"** con ID. 440.116.

Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.

Atentamente.

La Dirección